

INFORME DEL COMISARIO

Aloasi, 30 de enero del 2014

A los Señores Accionistas de la Cia de Transportes TRANSQUICALIQUIN S.A.

Presente.-

En cumplimiento en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías referentes de las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transportes TRANSQUICALIQUIN S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2013.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de la información financiera de conformidad con las normas internacionales de información financieras, así como del diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como resultado del examen debo indicar que la Compañía de Transportes TRANSQUICALIQUIN S.A., preparo y presento sus estado financieros en base a las Normas Internacionales de Contabilidad dando cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías, las transacciones registradas así como los actos de los Administradores se ajustan a las Normas Legales Estatutarias.

En términos generales los procedimientos y controles establecidos por la Gerencia en mi opinión salvaguardan la integridad económica de la entidad. Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas, adicionalmente se ha revisado el estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Cambios en el Patrimonio, libros sociales, actas de juntas de Accionistas y Directorio, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de TRANSQUICALIQUIN S.A. , al 31 de diciembre del 2013.

Por lo expuesto someto a aprobación la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johana Untuna', enclosed within a large, hand-drawn oval.

CPA. Ing. Johana Untuna

MAT. 17-3811